



# **PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO**

**REGIONAL SUCRE**

**SINCÉ**

Actualización

23-01-2024



	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

## TABLA DE CONTENIDO

1. ACTIVIDADES PRESTADAS .....	3
2. OBJETIVOS Y METAS.....	4
3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO .....	6
3.1. FECHA DE ADOPCIÓN DEL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO .....	6
3.2. ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.....	6
3.3. ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE.....	7
3.4. ACTIVIDAD DE TRANSFERENCIA .....	10
3.5. ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS .....	11
3.6. ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS .....	13
3.7. ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS .....	13
3.8. ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO .....	13
3.9. ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO.....	14
3.10. ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN .....	14
3.11. ACTIVIDAD DE LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS.....	16
3.12. RESIDUOS ESPECIALES.....	16
3.13. PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO .....	18
3.14. SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES.....	23
4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS.....	24

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

## 1. ACTIVIDADES PRESTADAS

Actividad	Fecha de inicio
Recolección	8/04/2011
Transporte	8/04/2011
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	8/04/2019
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	N/A
Lavado de vías y áreas públicas	N/A
Aprovechamiento	1/04/2017
Comercialización	8/04/2011

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

## 2. OBJETIVOS Y METAS

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
Recolección	Cobertura	Incrementar el número de suscriptores atendidas con el servicio de aseo	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) =(Total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores)*100	100%	Mensual
	Calidad	Indicador de calidad del horario de recolección	100%	$IHR\_NA_L = \frac{\sum_{s=1}^{nm} NRR_{Ls}}{(ndm/7) * F\_CCU_L} * 100\%$	100%	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio de recolección en la frecuencia establecida durante todo el año	100%	$IFR\_NA_L = \frac{\sum_{s=1}^{nm} NRD_{Ls}}{(ndm/7) * F\_CCU_L} * 100\%$	100%	Mensual
Transporte	Cobertura	Incrementar el número de suscriptores atendidas con el servicio de aseo	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) =(Total de suscriptores del servicio de aseo /total suscriptores)*100	100%	Mensual
	Calidad	Mantener la flota actualizada	0%	Promedio de la flote de compactadoras +Numero de años en que se supera la vida util reconocida para cada turno >= año vigente	0%	Anual
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Cobertura	Incrementar el número de km barrido	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) =(Total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores)*100	100%	Mensual
	Calidad	Verificar que calidad del barrido	100%	Número de rutas ejecutadas/ Numero de ruta programadas	100%	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio de Barrido, limpieza de vías y áreas públicas en la	100%	$\frac{[1 - \sum(DixUi)]}{Up * D} * 100\%$	100%	Mensual

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



## PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

		frecuencia establecida durante el año				
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Cobertura	Incrementar las áreas a corte de césped	N/A	(Total de M2 de zonas verdes cortados en área urbana por mes / Área total de zonas verdes en el área urbana ) * 100	N/A	Mensual
	Calidad	Verificar calidad de corte de césped	N/A	Numero de M2 ejecutados / Numero de M2 programadas	N/A	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio de corte de césped con el cronograma establecido durante el año	N/A	$\frac{[1 - \sum(DixUi)]}{Up \times D} \times 100\%$	N/A	Mensual
Lavado de vías y áreas públicas	Cobertura	Mantener las áreas de lavado de vías públicas	N/A	(Total de M2 de lavado en área urbana anualmente / Área total de zonas lavado en el área urbana ) * 100	N/A	Anual
	Calidad	Verificar calidad de lavado	N/A	Numero de M2 ejecutadas / Numero de M2 programadas	N/A	Cuando se ejecute
	Continuidad	Prestar el servicio de lavado en la frecuencia establecida durante el año	N/A	$\frac{[1 - \sum(DixUi)]}{Up \times D} \times 100\%$	N/A	Anual
Aprovechamiento	Cobertura	Implementar rutas selectivas	0	# Barrios con ruta Selectiva / Total de Barrios	100%	Mensual
	Calidad	Verificar la separación	0	Toneladas de Material Aprovechado / Toneladas de Material ingresado a ECA	100%	Mensual
	Continuidad	Realizar la ruta selectiva en los horarios y frecuencias	0	Rutas Establecidas / Rutas Realizadas	100%	Mensual
	Eficiencia	Disminuir la cantidad de rechazos que lleguen a la ECA	0	Toneladas de Material Rechazado / Toneladas de Material ingresado a ECA	≤ 20%	Mensual

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

### 3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

#### 3.1. FECHA DE ADOPCIÓN DEL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Actividad	Fecha
Implementación	21 Septiembre 2015
Actualización	30 Enero 2017
Actualización	25 Abril 2018
Actualización	21 Febrero 2020
Actualización	1 Marzo 2021
Actualización	2 Febrero 2022
Actualización	20 Junio 2023
Actualización	23 Enero 2024

#### 3.2. ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Recolección	Sucre	Since	El Estanco, Avenida, El Bosque, Bombonera, Carpeta, Palacio, Las Brisas, Candelilla, Las Malvinas, Amores Nuevo, Los Campanos, Bodega, Palacio, Trébol, Esmeralda, El Socorro, Buenos Aires, Charco Colorado, Chupundun, La Bodega, La Amarillera, Cascajito, San Juan, San Martín, Las Cejas Esmeralda, Guinea, Ceja, Transformación, Trébol, San Francisco, Villa coral, Pueblo Nuevo, Trinidad, Vaticano, Las Flores, Urbanización Santa Isabel, Divino Niño, Colombia, Nueva Colombia, San José I Y II Etapa, Cementerio, Anillo Vial, Gaitán, Tanque Elevado, Las Margaritas
Transporte	Sucre	Since	El Estanco, Avenida, El Bosque, Bombonera, Carpeta, Palacio, Las Brisas, Candelilla, Las Malvinas, Amores Nuevo, Los Campanos, Bodega, Palacio, Trébol, Esmeralda, El Socorro, Buenos Aires, Charco Colorado, Chupundun, La Bodega, La Amarillera, Cascajito, San Juan, San Martín, Las Cejas Esmeralda, Guinea, Ceja, Transformación, Trébol, San Francisco, Villa coral, Pueblo Nuevo, Trinidad, Vaticano, Las Flores, Urbanización Santa Isabel, Divino Niño, Colombia, Nueva Colombia, San José I Y II Etapa,

*“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”*

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

			Cementerio, Anillo Vial, Gaitán, Tanque Elevado, Las Margaritas
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Sucre	Since	Estanco Bosque-Calle 16A Con Cra 10-Hasta-CII14B Cra 9 - Bodega Carpeta-CII15 Cra 10-Hasta-CII12 Cra 9 - Guinea-CII13 Cra 10-Hasta-CII9 Cra 10 - San Martin-Las Malvinas-CII10 Cra 10-Hasta-CII11 Cra 10 - Cascajito-CII8 Cra 10-CII6 Cra 10 - Buenos Aires-CII6 Cra 10-CII4 Cra 10 - Buenos Aires-CII4B Cra 10-CII3A Cra 10 - Buenos Aires-CII3A Cra 9A-CII 3 Cra 9A - Socorro-CII3A Cra 9A-CII 6 Sur Cra 12 - Parque Central - Charco Colorado-Parte De La Ceja-Calle 1 Cra 9A-CII5 Cra 13 - La Ceja-Transformación-Calle 5 Cra 15A-CII6 Cra 15A - Guinea Y Colombia-CII 8 -8A Cra 11-CII8 -8A Cra 18A - Guinea Cementerio-Calle 10 -9 Cra 10-CII10 -9A Cra 18A - El Trebol-CII 11 Cra 14-CII13 Dig 15 - El Trebol-CII 10 Cra 10-13-Trav 13 - San Francisco-Villa Coral-Calle 16 Cra 14C-Gaitan-Diagonal 15 Cra 16D - Pueblo Nuevo-Villa Coral-Calle 14 Cra 16-CII 16 15 Cra 16D - El Vaticano-Calle 14 Cra 16-CII 14B 15 Cra 14 -
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Sucre	Since	N/A
Lavado de vías y áreas públicas	Sucre	Since	N/A
Aprovechamiento	Sucre	Since	San Luis de Sincé

### 3.3. ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

- **Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios**

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplirlos usuarios
Acera	<p>Aplica según disposiciones del plan operativo y se contemple recolección puerta a puerta, para lo cual los usuarios deben: Almacenar en los recipientes la cantidad de residuos, tanto en volumen como en peso, acorde con la tecnología utilizada para su recolección.</p> <p>Ubicar los residuos sólidos en los sitios determinados para su presentación, con una anticipación no mayor de tres (3) horas previas a la recolección de acuerdo con las frecuencias y horarios establecidos por el prestador.</p> <p>Almacenar y presentar los residuos sólidos provenientes del barrido de</p>

*“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”*



## PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22  
de 2020

Versión: 1

	<p>andenes, de manera conjunta con los residuos sólidos originados en el domicilio.</p> <p>Presentar los residuos en área pública, salvo condiciones pactadas con el usuario cuando existan condiciones técnicas y operativas de acceso a las unidades de almacenamiento o sitio de presentación acordado.</p>
Unidad de Almacenamiento	<p>Todo usuario agrupado del servicio público de aseo, deberá tener una unidad de almacenamiento de residuos sólidos que cumpla como mínimo con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Los acabados deberán permitir su fácil limpieza e impedir la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microorganismos.</li><li>2. Tendrán sistemas que permitan la ventilación, tales como rejillas o ventanas, y de prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje.</li><li>3. Serán construidas de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impida el ingreso de animales domésticos.</li><li>4. Deberán tener una adecuada ubicación y accesibilidad para los usuarios.</li></ol> <p>Deberán contar con recipientes o cajas de almacenamiento de residuos sólidos para realizar su adecuado almacenamiento y presentación, teniendo en cuenta la generación de residuos y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de recolección y transporte.</p> <p>Parágrafo 1°. Los usuarios serán los responsables de mantener aseadas, desinfectadas y fumigadas las unidades de almacenamiento, atendiendo los requisitos y normas para esta última actividad.</p> <p>Parágrafo 2°. Cuando se realicen actividades de separación, las unidades de almacenamiento deberán disponer de espacio suficiente para realizar el almacenamiento de los materiales, evitando su deterioro.</p> <p>Parágrafo 3°. El usuario agrupado podrá elegir entre la presentación de los residuos en el andén o en la unidad de almacenamiento cuando así se pacte y las condiciones técnicas así lo permitan. En todo caso, deberá contar con los recipientes suficientes para el almacenamiento, de acuerdo con la generación de residuos, y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de aseo.</p> <p>Parágrafo 4°. Las plazas de mercado, cementerios, mataderos o frigoríficos, estadios, terminales de transporte deben establecer programas internos de almacenamiento y presentación de residuos, de modo que se minimice la mezcla de los mismos y se facilite el manejo y posterior aprovechamiento, en especial de los de origen orgánico</p>

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

Recipiente retornable	<p>Estos recipientes deben:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento.</li> <li>2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan.</li> </ol> <p>Ser de material resistente, para soportar la tensión y facilitar su manipulación evitando la fuga de residuos o fluidos</p>
Recipiente no retornable	<p>Estos recipientes deben:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento</li> <li>2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan.</li> <li>3. De material resistente para soportar su manipulación. Facilitar su cierre o amarre.</li> </ol>

- **Ubicación de la base de operaciones**

Dirección de la base de operaciones	Teléfono
Calle 38 N°7 -109, Troncal Occidente Sincelejo Sucre	2813020

- **Macrorrutas de recolección y transporte**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Hora de finalización
1	El Estanco, Avenida, El Bosque, Bombonera, Carpeta, Palacio, Las Brisas, Candelilla, Las Malvinas, Amores Nuevo, Los Campanos, Bodega, Palacio, Trébol, Esmeralda, El Socorro, Buenos Aires, Charco Colorado, Chupundun, La Bodega, La Amarillera,	X		X		X			6:00 a. m.	6:00 p. m.

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquiera impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

	Cascajito, San Juan, San Martín, Las Cejas									
3	Esmeralda, Guinea, Ceja, Transformacion, Trebol, San Francisco, Villa Coral, Pueblo Nuevo, Trinidad, Vaticano, Las Flores, Urbanizacion Santa Isabel, Divino Niño, Colombia, Nueva Colombia, San Josel y II, Cementerio, Anillo Vial, Gaitán, Tanque Elevado, Las Margaritas		X		X		X		6:00 a. m.	6:00 p. m.
32	San Luis de Sincé	X	X	X	X	X	X		6:00 a. m.	6:00 p. m.

- Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual)**

Punto	Dirección	Describir los operativos de limpieza programados y actividades para su eliminación pactados con el municipio
1	CLL 12 KRA 3	Erradicar, Recuperar ambientalmente, Socializar y Concientizar para no repetición
2	CRA 6 CLL14C	Erradicar, Recuperar ambientalmente, Socializar y Concientizar para no repetición

- Lugar de disposición de residuos sólidos**

Nombre relleno sanitario	Ubicación	Teléfono de Contacto	Cuenta con licencia o permiso ambiental vigente
Relleno sanitario El Oasis	Cra 19 # 48 - 100	3113031596 2813020	Si

### 3.4. ACTIVIDAD DE TRANSFERENCIA

- Ubicación de la estación de transferencia, capacidad y horario de funcionamiento**

Dirección Estación de transferencia	Capacidad (ton/hora)	Horario de funcionamiento
N/A	N/A	N/A

*“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”*

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

### 3.5. ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

- Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido

Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas
1418,45	4666,02

- Acuerdo de barrido

Acuerdo de barrido y limpieza	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo	Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas a barrer	Número de suscriptores en el área de confluencia
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- Macrorrutas

Macrorruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Tipo de barrido
38	Parque Central	X	X	X	X	X	X		6:00	Manual
38	ESTANCO BOSQUE-CLL 16A CON CRA 10-HASTA-CLL14B CRA 9 BODEGA CARPETA-CLL15 CRA 10-HASTA-CLL12 CRA 9 GUINEA-CLL13 CRA 10-HASTA-CLL9 CRA 10SAN MARTIN-LAS MALVINAS-CLL10 CRA 10-HASTA-CLL11 CRA 10 CASCAJITO-CLL8 CRA 10-CLL6 CRA 10 BUENOS AIRES-CLL6 CRA 10-CLL4 CRA 10 BUENOS AIRES-CLL4B CRA 10-CLL3A CRA 10 BUENOS AIRES-CLL3A CRA 9A-CLL 3 CRA 9A SOCORRO-CLL3A CRA 9A-CLL 6 SUR CRA 12	X		X		X			6:00	Manual

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

38	CHARCO COLORADO-PARTE DE LA CEJA- CLL 1 CRA 9A-CLL5 CRA 13 LA CEJA- TRANSFORMACION-CLL 5 CRA 15A-CLL6 CRA 15A GUINEA Y COLOBIA-CLL 8 -8A CRA 11-CLL8 -8A CRA 18A GUINEA CEMENTERIO-CLL 10 -9 CRA 10-CLL10 -9A CRA 18A EL TREBOL-CLL 11 CRA 14-CLL13 DIG 15 EL TREBOL-CLL 10 CRA 10-13-TRAV 13 SAN FRANCISCO-VILLA CORAL-CLL 16 CRA 14C-GAITAN-DIAGONAL 15 CRA 16D PUEBLO NUEVO-VILLA CORAL-CLL 14 CRA 16-CLL 16 15 CRA 16D EL VATICANO-CLL 14 CRA 16-CLL 14B 15 CRA 14	X	X	X	6:00	Manual
----	---	---	---	---	------	--------

- **Ubicación de cartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido**

Cuartelillo o punto de almacenamiento	Dirección
1	Cra 12 N 15-15

- **Identificación de playas en el área de prestación a ser intervenidas con limpieza, precisando frecuencia de limpieza.**

Nombre de la playa	Ubicación	Extensión		Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización
		Km lineales	m2	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
N/A												

- **Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año.**

Programa	Localidad, comunas o similares	Cantidad de cestas	Frecuencia
N/A			

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

### 3.6. ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro)*	Área verde a intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

### 3.7. ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Tipo de árboles	Altura	Localidad, comunas o similares	Cantidad de árboles a podar por año, según catastro de árboles*	Frecuencia programada de poda al año
Tipo 1	Hasta 5 m	N/A	N/A	N/A
Tipo 2	Mayor a 5,01 m - hasta 15 m	N/A	N/A	N/A
Tipo 3	Mayor a 15,01 m hasta 20 m	N/A	N/A	N/A
Tipo 4	Mayor a 20 m	N/A	N/A	N/A

### 3.8. ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO

- **Macrorrutas de recolección de residuos aprovechables**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia*							Hora de inicio
		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	
108	San Luis de Sincé					X			6:00

\*Nota: cada quince (15) días, viernes.

- **Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento**

Dirección	Actividades Realizadas (Separación, clasificación, pesaje, otros procesos)	Capacidad (ton/hora)	Tipo de residuo aprovechado
Cra 19 # 48 -100	Diagrama de actividades en la ECA	0.5/Hora	Papel, cartón, plástico, aluminio etc.

*“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”*

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

Diagrama de actividades en la ECA.



### 3.9. ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

Dirección Planta de Tratamiento	Tipo de Tratamiento	Capacidad instalada (Ton/día)
N/A	N/A	N/A

### 3.10. ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN

- Puntos de atención a los usuarios

Dirección punto de atención	Días de atención	Horario de atención
Carrera 16 No. 30 – 59 Barrio Majagual.	Lunes a viernes	8:00AM - 12:00M Y 1:00PM - 5:00PM

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

- Medios de contacto**

<b>Dirección electrónica página web</b>	<a href="https://sincelejo.interaseo.com.co">https://sincelejo.interaseo.com.co</a>
<b>Correo electrónico para radicación de PQR</b>	<a href="mailto:pqrsucre@interaseo.com.co">pqrsucre@interaseo.com.co</a> <a href="mailto:servicioalcliente@interaseo.com.co">servicioalcliente@interaseo.com.co</a>
<b>Línea Amiga</b>	018000423711
<b>Celular y WhatsApp</b>	3012655557
<b>Servicios Adicionales que presta</b>	N/A

- Programa de relación con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 del 2013**

Localidad, comunas o similares	Temas	Programación (Mes)
AREA URBANA DEL MUNICIPIO	Se desarrollarán programas orientados a establecer y fortalecer relaciones con los usuarios del servicio en el marco del Programa de Prestación del Servicio. Estos programas deberán atender los siguientes objetivos: 1. Suministrar información a los usuarios acerca de los horarios,	1 POR MES

- Esquemas de facturación del servicio**

Mecanismo de facturación (Prepago, conjunta o directa)	Descripción	Puntos de pago
Facturación Conjunta	Facturación con la empresa de energía Afinia	Puntos de pago Afinia
Directa	<ol style="list-style-type: none"> <li>Facturación directa a usuarios grandes generadores y residenciales.</li> <li>Servicio especial de corte de césped, recolección-transporte-disposición de escombros y material terreo, alquiler de contenedores.</li> <li>Lavado de zonas duras.</li> <li>Facility manager.</li> <li>Erradicación de basureros en municipios o corregimientos</li> </ol>	Cuenta Bancaria Interaseo SAS ESP

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

### 3.11. ACTIVIDAD DE LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

- **Acuerdos de lavado de áreas públicas**

Acuerdo de lavado de vías y áreas públicas	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo
N/A	N/A	N/A

- **Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Áreas objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora inicio	Hora finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- **Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Áreas de puentes objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora inicio	Hora finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

### 3.12. RESIDUOS ESPECIALES

- **Condiciones en las que se realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales**

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Generados en eventos y espectáculos masivos	El almacenamiento y presentación de residuos, generados con ocasión de eventos y espectáculos masivos, en recintos cerrados o en áreas públicas es responsabilidad del organizador de los mismos, quien deberá contratar o Realizar un convenio con la persona prestadora del servicio público de aseo.	018000423711 3012655557
	El costo del servicio que preste la persona prestadora al organizador del evento será pactado libremente entre las partes, así como su forma de pago.	
	Se deberán separar los residuos sólidos aprovechables de los no aprovechables.	
	Para lo cual el organizador del evento deberá proveerlos	



## PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

Generados por puntos de venta en áreas públicas	recipientes necesarios y garantizar su transporte. Los vendedores estacionarios localizados en áreas públicas, debidamente autorizados, deberán mantener limpios los alrededores de , sus puestos de ventas, tener recipientes accesibles al público para el almacenamiento de los residuos generados en su actividad y presentarlos para su recolección a la persona prestadora del servicio público de aseo. El control y vigilancia de estas obligaciones estará a cargo de las autoridades de policía. Los vendedores estacionarios serán considerados suscriptores no residenciales.	018000423711 3012655557
Animales Muertos	Antes de realizar la recolección de animales muertos de especies menores, que no excedan los 50 kg, abandonados en las vías y áreas públicas, debe haber un acuerdo entre el Municipio y la persona prestadora del servicio público de aseo efectuará el retiro en el transcurso de las seis (6) horas siguientes a la recepción de la solicitud, la cual puede ser presentada por cualquier ciudadano, para ser trasladados al sitio donde le indique la entidad territorial, en cumplimiento de las normas vigentes para el manejo y disposición final de este tipo de residuos. El pago de este servicio de recolección y transporte, así como de disposición final estará a cargo de la entidad territorial. La recolección de animales muertos que excedan los 50 kg, abandonados en las vías y áreas públicas, es responsabilidad de la entidad territorial.	018000423711 3012655557
Residuos de construcción y demolición	La responsabilidad por el manejo y disposición de los residuos de construcción y demolición serán del generador, con sujeción a las normas que regulen la materia el Generador asumirá el costo de Recolección, Transporte y Disposición final en la escombrera Municipal.	018000423711 3012655557
Residuos Especiales	El residuo Especial sólido que, por su naturaleza, composición, tamaño, volumen y peso, necesidades de transporte, condiciones de almacenaje y compactación, no puede ser recolectado, manejado, tratado o dispuesto normalmente por la persona prestadora del servicio público de aseo. Este servicio de recolección, transporte y disposición de los mismos será pactado libremente entre la persona prestadora y el usuario.	018000423711 3012655557

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

### 3.13. PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
<p><b>Condiciones de amenaza:</b> Generados en eventos y espectáculos masivos.</p> <p><b>Vulnerabilidad:</b> Aglomeración Manifestación Disturbio Huelgas</p> <p><b>Riesgos:</b> La falta de información, comunicación e inconformismo social por parte de los usuarios, los cuales pueden aprovechar un evento y alterar el orden público e impedir la prestación del servicio</p>	<p>Se toman vías alternas a los puntos de alteración y se desplazan los vehículos a un sitio seguro con la ayuda de la policía y organismos de apoyo se realiza la prestación del servicio</p>	<p>Permitir el paso de los operarios del servicio para cumplir con su labor. Habilitar el paso vehicular para recolección.</p> <p>Verificar que los residuos estén bien empacados en el recipiente recolector o bolsas para evitar una contaminación.</p> <p>En caso de ser necesario dirigir los residuos hasta un centro de acopio asignado por el prestador de servicio</p>
<p><b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Recolección</p> <p><b>Vulnerabilidad:</b> Actividad Sísmica</p> <p><b>Riesgos:</b> Una actividad sísmica puede generar daños en la infraestructura de la vía, lo cual puede causar problemas de movilidad para la prestación del servicio</p>	<p>Se evalúa la posibilidad de continuar con el servicio por medio de vías alternas, las cuales deben ser garantizadas por el Ente Territorial</p>	<p>En caso de estar inhabilitada las vías de acceso para los vehículos de recolección, el usuario deberá colocar los residuos en el centro de acopio asignado por el prestador de servicio.</p>
<p><b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Recolección</p> <p><b>Vulnerabilidad:</b> Vendavales</p> <p><b>Riesgos:</b> Se puede presentar corrientes de aguas, vientos fuertes acompañados de tormentas eléctricas, ocasionando la caída de árboles y daños en las vías, entorpeciendo la prestación del servicio.</p>	<p>Se debe iniciar con la recolección de los árboles que estén obstaculizando el paso de los vehículos y posteriormente la recolección de los residuos. Además se informará a los usuarios por medios de comunicación el cambio horario de las rutas</p>	<p>Evitar colocar residuos en lugares donde puedan ser arrasados por corrientes de agua (cunetas, cruces de arroyos o canales).</p> <p>En caso de estar inhabilitada las vías de acceso para los vehículos de recolección, el usuario deberá colocar los residuos en el centro de acopio asignado por el prestador de servicio.</p> <p>El usuario deberá estar atento a los medios de comunicación para el cambio de horario y no presentar los residuos en los horarios habituales.</p>

*“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”*



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

<p><b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente deRecolección</p> <p><b>Vulnerabilidad:</b> Sequías</p> <p><b>Riesgos:</b> Un período largo sin precipitaciones puede causar una falta de suministro de agua potable en la comunidad, la cual en reacción de protesta puede cerrar las vías de acceso y perjudicar así la prestación del servicio</p>	<p>Informar a la autoridad competente de los cierres de las vías por alteración del orden público y esperar a que se garanticen las condiciones para el normal desarrollo de la recolección.</p>	<p>El usuario debe esperar a que se garanticen la seguridad en el sector para presentar sus residuos y posterior recolección.</p>
<p><b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente deRecolección.</p> <p><b>Vulnerabilidad:</b> Acciones Violentas</p> <p><b>Riesgos:</b> Por ser una Empresa de Servicio Público puede ser víctima de acciones violentas que tome una comunidad, afectando así la prestación del mismo</p>	<p>Informar a la autoridad competente de los cierres de las vías por alteración del orden público y esperar a que se garanticen las condiciones para el normal desarrollo de la recolección</p>	<p>El usuario debe esperar a que se garanticen la seguridad en el sector para presentar sus residuos y posterior recolección.</p>
<p><b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente deRecolección</p> <p><b>Vulnerabilidad:</b> Salud Pública</p> <p><b>Riesgos:</b> Una problemática de salud pública puede afectar la mano de obra de la Empresa, y la falta de operarios por problemas de salud puede causar que no se cumpla la totalidad de las rutas donde se presta el servicio</p>	<p>Solicitar ayuda con operarios de otros servicios o lugares que tengan la disponibilidad o contratar personal externo si es necesario hasta cumplir con el debido servicio</p>	<p>Mantener la calma y esperar que los operarios retomen el control Ser tolerante hacia la situación y colaborar con el personal de servicio</p>
<p><b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente deRecolección</p> <p><b>Vulnerabilidad:</b> Retraso en la prestación del servicio</p> <p><b>Riesgos:</b> Debido al daño en un vehículo puede presentarse un retraso en la operación</p>	<p>La Empresa debe contar con vehículos de stock y garantizar el normal desarrollo del servicio.</p>	<p>El usuario no debe verse afectado por fallas técnicas en los equipos de prestación de servicio</p>
<p><b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente deRecolección</p> <p><b>Vulnerabilidad:</b> Interrupciones en el fluido eléctrico</p> <p><b>Riesgos:</b></p>	<p>Informar a la autoridad competente de los cierres de las vías por alteración del orden público y esperar a que se garanticen las condiciones para el normal desarrollo</p>	<p>El usuario debe esperar a que se garantice la seguridad en el sector para presentar sus residuos y posterior recolección.</p>

*“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”*



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

<p>La suspensión en el servicio de energía eléctrica por un tiempo puede causar cierres en las vías de acceso como símbolo de protesta y entorpecer la prestación del servicio</p>	<p>de la recolección. Las causas del atraso en la recolección deben ser informadas a través de medios de comunicación.</p>	<p>El usuario debe mantenerse informado a través de los medios de comunicación el cambio de horario para la recolección.</p>
<p><b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Recolección <b>Vulnerabilidad:</b> Desestabilización de terrenos <b>Riesgos:</b> Debido a una inadecuada infraestructura en las vías donde se brinda el servicio se puede generar un hundimiento en las placas de concreto</p>	<p>Se toman rutas alternas donde los vehículos puedan pasar y permitan que se brinde el servicio o de lo contrario buscar vehículos con otras características con los que se pueda realizar el servicio</p>	<p>El usuario debe mantenerse informado a través de los medios de comunicación el cambio de horario para la recolección</p>
<p><b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Recolección <b>Vulnerabilidad:</b> Retraso en la prestación del servicio <b>Riesgos:</b> Debido a una inadecuada infraestructura en las vías donde se brinda el servicio se puede generar un hundimiento en las placas de concreto</p>	<p>Se solicitar ayuda con operarios de otros servicios o lugares que tengan la disponibilidad o contratar personal externo si es necesario hasta cumplir con el debido servicio</p>	<p>Mantener la calma y esperar que los operarios retomen el control. Ser tolerante hacia la situación y colaborar con el personal de servicio.</p>
<p><b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Recolección <b>Vulnerabilidad:</b> Accidente de Tránsito <b>Riesgos:</b> Debido a una falla en el vehículo o por factores extra laborales, puede presentarse un accidente de tránsito y por ende un retraso en la operación</p>	<p>La Empresa debe contar con vehículos de stock y garantizar el normal desarrollo del servicio</p>	<p>El usuario no debe verse afectado por fallas técnicas en los equipos de prestación de servicio</p>
<p><b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Barrido, Limpieza de Vías y Áreas Públicas <b>Vulnerabilidad:</b> Actividad Sísmica <b>Riesgos:</b> Una actividad sísmica puede generar daños en la infraestructura de las vías, lo cual puede causar problemas de movilidad para la prestación del servicio</p>	<p>En coordinación con los organismos de socorro se inicia con la remoción de escombros y materiales que estén en el suelo y posteriormente se procede con el servicio. El Ente Territorial debe garantizar el buen estado de las vías y áreas públicas</p>	<p>El usuario no debe arrojar residuos livianos en las vías y áreas afectadas hasta que se garanticen las condiciones para la prestación del servicio</p>
<p><b>Condiciones de amenaza:</b></p>		<p>Mantener libre de residuos las</p>

*“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”*



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

**Código: FOP-162-POP-110**

**Fecha de Emisión: Enero 22  
de 2020**

**Versión: 1**

<p>Generado en el Componente de Barrido, Limpieza de Vías y Áreas Públicas</p> <p><b>Vulnerabilidad:</b> Vendavales</p> <p><b>Riesgos:</b> Se puede presentar corrientes de agua, vientos fuertes acompañados de tormentas eléctricas, ocasionando la caída de árboles, daños en las vías, viviendas, áreas públicas, y como consecuencia puede presentarse acumulación de residuos en vías y áreas públicas</p>	<p>Se procede con el aumento del número de operarios e iniciar con el levantamiento de materiales y posteriormente el aseo y limpieza</p>	<p>cunetas, cruce de arroyos, canales, etc.</p> <p>Escuchar permanentemente los medios de comunicación para estar enterado de la situación actual de emergencia</p> <p>Seguir las indicaciones del personal que preste el servicio de aseo y los organismos de socorro</p> <p>A fin de evitar contaminaciones, coloque los envases de productos químicos fuera del alcance del agua</p>
<p>Generado en el Componente de Barrido, Limpieza de Vías y Áreas Públicas</p> <p><b>Vulnerabilidad:</b> Sequías</p> <p><b>Riesgos:</b> Un período largo sin precipitaciones puede causar una falta de suministro de agua potable en la comunidad, la cual en reacción de protesta puede cerrar las vías de acceso y perjudicar así la prestación del servicio</p>	<p>Informar a la autoridad competente de los cierres de las vías y áreas públicas por alteración del orden público y esperar a que se garanticen las condiciones para el normal desarrollo de la prestación de servicio</p>	<p>El usuario no debe arrojar residuos livianos en las vías y áreas afectadas hasta que se garanticen las condiciones para la prestación del servicio</p>
<p>Generado en el Componente de Barrido, Limpieza de Vías y Áreas Públicas</p> <p><b>Vulnerabilidad:</b> Acciones Violentas</p> <p><b>Riesgos:</b> Por ser una Empresa de Servicio Público puede ser víctima de acciones violentas que tome una comunidad, afectando así la prestación del mismo</p>	<p>Informar a la autoridad competente de los cierres de las vías y áreas públicas por alteración del orden público y esperar a que se garanticen las condiciones para el normal desarrollo de la prestación de servicio</p>	<p>El usuario no debe arrojar residuos livianos en las vías y áreas afectadas hasta que se garanticen las condiciones para la prestación del servicio</p>
<p>Generado en el Componente de Barrido, Limpieza de Vías y Áreas Públicas</p> <p><b>Vulnerabilidad:</b> Salud Pública</p> <p><b>Riesgos:</b> Una problemática de salud pública puede afectar la mano de obra de la Empresa, y la falta de operarios por</p>	<p>Solicitar ayuda con operarios de otros servicios o lugares que tengan la disponibilidad o contratar personal externo si es necesario hasta cumplir con el debido servicio</p>	<p>El servicio a los usuarios no debe verse afectado por la mano de obra de la Empresa</p>

*“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”*



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

<p>problemas de salud puede causar que no se cumpla la totalidad de las rutas donde se presta el servicio</p>		
<p><b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Barrido, Limpieza de Vías y Áreas Públicas <b>Vulnerabilidad:</b> Interrupciones en el fluido eléctrico <b>Riesgos:</b> La suspensión en el servicio de energía eléctrica por un tiempo puede causar cierres en las vías de acceso como símbolo de protesta y entorpecer la prestación del servicio</p>	<p>Informar a la autoridad competente de los cierres de las vías y áreas públicas por alteración del orden público y esperar a que se garanticen las condiciones para el normal desarrollo de la prestación de servicio</p>	<p>El usuario no debe arrojar residuos livianos en las vías y áreas afectadas hasta que se garanticen las condiciones para la prestación del servicio.</p>
<p><b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Barrido, Limpieza de Vías y Áreas Públicas <b>Vulnerabilidad:</b> Retraso en la prestación del servicio <b>Riesgos:</b> Puede presentarse un ausentismo de los operarios, sea por accidente o enfermedad laboral y entorpecer la prestación del servicio</p>	<p>Se solicita ayuda con operarios de otros servicios o lugares que tengan la disponibilidad o contratar personal externo si es necesario hasta cumplir con el debido servicio</p>	<p>Se tolerantes ante la situación y esperar a que los operarios realicen su labor Mantener la calma y esperar que el prestador de servicio tome las medidas adecuadas.</p>
<p><b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Barrido, Limpieza de Vías y Áreas Públicas <b>Vulnerabilidad:</b> Interrupciones en el fluido eléctrico <b>Riesgos:</b> La suspensión en el servicio de energía eléctrica por un tiempo puede causar cierres en las vías de acceso como símbolo de protesta y entorpecer la prestación del servicio</p>	<p>Se solicita ayuda al personal de la policía mientras se logra un acuerdo con la comunidad y continuar con la prestación del servicio</p>	<p>Mantener la calma y esperar que los operarios retomen el control Ser tolerante hacia la situación y colaborar con el personal de servicio Llegar a un acuerdo prudente con el personal del servicio Permitir la entrada de los operarios a las vías y áreas públicas para que puedan realizar su labor.</p>
<p><b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Barrido, Limpieza de Vías y Áreas Públicas <b>Vulnerabilidad:</b> Retraso en la prestación del servicio <b>Riesgos:</b> Puede presentarse un ausentismo de los operarios, sea por accidente o enfermedad laboral y entorpecer la prestación del servicio</p>	<p>Se solicitar ayuda con operarios de otros servicios o lugares que tengan la disponibilidad o contratar personal externo si es necesario hasta cumplir con el debido servicio</p>	<p>Se tolerantes ante la situación y esperar a que los operarios realicen su labor Mantener la calma y esperar que el prestador de servicio tome las medidas adecuadas.</p>

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

### 3.14. SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES

- Factores de subsidios y aporte solidario

Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según acuerdo del concejo municipal	Factor de contribución (%), según acuerdo del concejo municipal
Estrato 1	32	
Estrato 2	21	
Estrato 3	5	
Estrato 4	0	
Estrato 5		50
Estrato 6		60
Industrial		58
Comercial		30
Oficial		0

- Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones

Documento	Fecha de suscripción	Acto Administrativo
Acuerdo del concejo municipal que define los factores	09-12-2016	11/2016

- Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (cuando aplique)

Actividad	Elementos aportados bajo condición
Recolección	N/A
Transporte	N/A
Transferencia	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	N/A
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	N/A
Lavado de vías y áreas públicas	N/A
Tratamiento	N/A
Aprovechamiento	N/A
Comercialización	N/A

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

#### 4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	corto plazo 1-3 años	mediano plazo 4-5 años	largo plazo 7 -15 años
FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS TÉCNICO - OPERATIVOS DEL SERVICIO DE ASEO	Plan de mejoramiento técnico operativo	<b>BARRIDO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación de vías y áreas principales susceptibles de prestárseles el servicio.</li> <li>Determinación y actualización de vías y áreas principales donde se prestará el servicio. <ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño y actualización periódica de las rutas de barrido.</li> </ul> </li> <li>Optimización de procesos relacionados con el barrido</li> </ul>	En el mediano plazo, la empresa contará con coberturas del 90% y 80% para los servicios de barrido y recolección de residuos respectivamente		X	
FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS TÉCNICO - OPERATIVOS DEL SERVICIO DE ASEO	Plan de mejoramiento técnico operativo	<b>RECOLECCION Y TRANSPORTE:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Optimización de vehículos de recolección existentes.</li> <li>Diseño, sistematización y actualización permanente de macro y microrutas de recolección de residuos.</li> <li>Optimización de procesos relacionados con el desempeño del personal, tales como distribución de labores, supervisión de actividades, control de eficiencias y evaluación de desempeño.</li> <li>Elaboración del Plan de reposición de vehículos, en un horizonte de 6 años.</li> <li>Definición de indicadores básicos estratégicos</li> </ul>	En el mediano plazo, la empresa contará con coberturas del 90% y 80% para los servicios de barrido y recolección de residuos respectivamente		X	



Juan Manuel Gomez Mejia (Mar 21, 2024 07:03 CDT)

**JUAN MANUEL GOMÉZ MEJÍA**  
Representante Legal

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	Fernando Valencia Solana	Director de Operaciones Regional Sucre	
REVISÓ	Alejandra Bernal Villarreal	Dirección Nacional de Procesos y Control Operativo Jr.	
APROBÓ	Guillermo Bonilla Rhenals	Gerente Regional Sucre	

*“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”*